



PERÍODO 2022

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	EDGAR MARIO SALINAS CASTRO
CÉDULA:	0104155254
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DELEGSOL
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
21/04/2023	SALA DE SESIONES DEL GAD PARROQUIAL DELEGSOL	17

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
SISTEMA ECONÓMICO-PRODUCTIVO: DINAMIZAR LA ECONOMÍA DE LA PARROQUIA DELEGSOL, TRANSFIRIENDO TECNOLOGÍAS QUE PUEDAN SUMAR A LA EXPERTICIA LOGRADA POR LA POBLACIÓN EN SU TERRITORIO.	SE HA TRABAJO EN EL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS FOMENTANDO LA ASOCIATIVIDAD, LA PRODUCCIÓN LIMPIA, PARA EL PROGRESO DE LAS FAMILIAS.	CHARLAS Y ACUERDOS REALIZADOS CON EL MAGAP PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y POR ENDE SU COMERCIALIZACIÓN. SE GESTIONÓ LA FIRMA DE UN CONVENIO CON EL MAG PARA LA DESPARASITACIÓN Y VITAMINIZACIÓN DE ANIMALES. ELABORACIÓN DE ABONO ORGÁNICO ELABORACIÓN DE COMIDA PARA CUYES ENTREGA DE CUYES CONSTRUCCIÓN DE UN INVERNADERO	NINGUNA
SISTEMA SOCIO CULTURAL: CREAR MECANISMOS QUE PERMITAN LA INSERCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES, LA PARTICIPACIÓN DE LOS ADOLESCENTES EN EL DESARROLLO, ASÍ COMO TAMBIÉN EL CUMPLIMIENTO DE LAS GARANTÍAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS PARA UNA CONVIVENCIA ARMÓNICA DE LA POBLACIÓN. RESCATAR, CONSERVAR E IMPULSAR LAS DIFERENTES FORMAS DE EXPRESIÓN CULTURAL DE NUESTRA PARROQUIA.	SE HAN GENERADO ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CON LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA ENFOCADOS EN ELEVAR LA AUTOESTIMA, TRABAJAR MOTRICIDADES, RELACIONES INTERPERSONALES. SE HA FORTALECIDO LAS PRESENTACIONES ARTÍSTICAS CULTURALES POR PARTE DE LAS COMUNIDADES, ORGANIZACIONES Y GRUPOS, LAS MISMAS QUE HAN RESCATADO TRADICIONES Y CULTURA	A TRAVÉS DEL PROYECTO DE DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS PARA EL ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DURANTE EL 2022, DE MANERA PERMANENTE SE HA ATENDIDO A LOS ADULTOS MAYORES EN SU TRATAMIENTO INTEGRAL A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO. A TRAVÉS DEL PROYECTO COLONIAS VACACIONES SE HA ATENDIDO A NIÑOS Y NIÑAS EN DIFERENTES PROYECTOS COMO PINTURA, DANZA, DEPORTES CON EL OBJETIVO DE REDUCIR LAS BRECHAS EXISTENTES EN TEMAS SOCIOECONÓMICOS Y SOCIOCULTURALES. CON EL PROYECTO FORMACIÓN Y EXHIBICIÓN CULTURAL Y FORTALECIMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA. SE REALIZARON ACTIVIDADES TALES COMO: CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL DEL SOMBRERO, ANIVERSARIO DE LA PARROQUIA EN CONMEMORACIÓN A LA TRAYECTORIA HISTÓRICA Y CULTURAL DENTRO DEL CANTÓN PARA PODER DE ESTA MANERA FOMENTAR EL TURISMO A NIVEL LOCAL, PROVINCIAL Y NACIONAL Y JUNTO A NIÑOS, NIÑAS, ADULTOS MAYORES Y POBLACIÓN EN GENERAL, DE ACUERDO A NUESTRA CULTURA Y TRADICIONES EN EL MES DE DICIEMBRE SE CELEBRÓ LA NAVIDAD.	NINGUNA
SISTEMA POLÍTICO-INSTITUCIONAL	EL OBJETIVO DEL PROYECTO FUE FORTALECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO QUE SE ENCARGUE DE LA ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PLANIFICADOS EN EL POA 2022 A FIN DE TENER CERCANÍA CON LA POBLACIÓN Y SUS NECESIDADES.	SE HA CONFORMADO UN EQUIPO PROFESIONAL QUE PERMITA ATENDER DE MANERA CERCANA, RÁPIDA Y EFICIENTE A LA POBLACIÓN.	NINGUNA
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD: PROMOVER LA PRODUCCIÓN, MEJORAR LA MOVILIDAD HUMANA Y LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN.	SE HA GESTIONADO ANTE EL GOBIERNO PROVINCIAL EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO PRINCIPAL A LA PARROQUIA Y DE LOS CAMINOS VECINALES SE HAN DESARROLLADO MINGAS COMUNITARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE OBRAS Y VÍAS EN LA PARROQUIA. COORDINÓ CON LA PREFECTURA DEL AZUAY LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS PRODUCTIVAS	MANTENIMIENTO Y LASTRADO DE VÍAS PRODUCTIVAS DE LA PARROQUIA. SE HA GESTIONADO LA FIRMA DE CONVENIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD DE LAS VÍAS. VÍA EL VALLE DE DELEGSOL 1.80 KM – LIMPIEZA DE CUNETAS, RECONFORMACIÓN Y LASTRADO. VÍA 12 DE AGOSTO – SANTA TERESITA – 1.70 KM – LIMPIEZA DE CUNETAS, RECONFORMACIÓN Y LASTRADO.	NINGUNA

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS: FORTALECER Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA PARROQUIAL. CREACIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD IMPULSANDO Y APOYANDO A LA SEGURIDAD.	SE EJECUTÓ EL PROYECTO DE LIMPIEZA Y ORDENAMIENTO DE LA PARROQUIA, MISMO QUE TUVO POR OBJETIVO RESOLVER EL PROBLEMA SANITARIO PARA LA PARROQUIA DELEGSOL DEBIDO A LA ACUMULACIÓN DE RESIDUOS EN LUGARES PÚBLICOS, DISPOSICIÓN INADECUADA DE LOS RESIDUOS PRODUCIDOS EN CADA UNO DE LOS HOGARES.	A TRAVÉS DEL PROYECTO DE LIMPIEZA Y ORDENAMIENTO DE LA PARROQUIA SE ATENDIÓ A LOS DIFERENTES BARRIOS DE LA PARROQUIA. Construcción de la cancha de la Loma del Triunfo por medio de gestión con el Municipio de Chordeleg, al GAD Parroquial elabora el cerramiento de la cancha. • Construcción de Baterías Sanitarias en el sector la Tranca. • Construcción de Baterías Sanitarias en el Cementerio Parroquial. • Pintado de las Bóvedas del cementerio parroquial • Cubierta de Chocar	NINGUNA
SISTEMA AMBIENTAL: GENERAR UN ADECUADO ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO QUE PERMITA CONSERVAR LOS RECURSOS NATURALES, LAS ÁREAS DE RESERVA NATURAL, ASÍ COMO ESPACIOS ADECUADOS PARA EL DESTINO FINAL DE LOS DESECHOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS.	COMO PARTE DE LA MANCOMUNIDAD DEL COLLAY, INSTITUCIÓN QUE TIENE COMO OBJETIVO LA CONSERVACIÓN Y MANEJO SUSTENTABLE DEL ÁREA DE BOSQUE Y VEGETACIÓN PROTECTORA DE LA MANCOMUNIDAD DEL COLLAY Y SU ÁREA DE INFLUENCIA, A FIN DE MANTENER LA INTEGRIDAD Y GENERAR SERVICIOS AMBIENTALES PARA BENEFICIO EN GENERAL, COMO APORTE DEL GAD PARROQUIAL DELEGSOL. SE HA DESTINADO RECURSOS PARA ACTIVIDADES DE FORESTACIÓN, REFORESTACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE TEMAS DE CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS.	EN EL PERIODO 2022 SE IMPLEMENTARON SISTEMAS DE REFORESTACIÓN EN LAS ÁREAS QUE ERAN NECESARIAS YA SEA POR LA TALA DE ÁRBOLES O INCENDIOS FORESTALES. ESTA ACTIVIDAD SE REALIZÓ CON LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA DELEGSOL, CON LA FINALIDAD DE CREAR UNA CONCIENCIA EN LA POBLACIÓN Y ASÍ CONSERVAR LA FLORA QUE CONSTITUYE EL MEDIO AMBIENTE.	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
J) SUGERIR LA CONFORMACIÓN DE COMISIONES OCASIONALES QUE SE REQUIERAN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL.	SE CONFORMO LAS COMISIONES CON CADA UNO DE LOS VOCALES	MEJORES GESTIONES EN CADA COMISION	NINGUNA
W) LAS DEMÁS QUE PREVEA LA LEY.	SE HAN DESARROLLADO TODAS LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA LEY, LAS COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL Y LAS FUNCIONES COMO PRESIDENTE	SE HAN DESARROLLADO TODAS LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA LEY, LAS COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL Y LAS FUNCIONES COMO PRESIDENTE	NINGUNA
Q) DELEGAR FUNCIONES Y REPRESENTACIONES A LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.	SE HAN DELEGADO FUNCIONES Y REPRESENTACIONES A LOS VOCALES DEL GAD PARROQUIAL.	SE HAN DELEGADO FUNCIONES Y REPRESENTACIONES A LOS VOCALES DEL GAD PARROQUIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES A CARGO DEL GAD.	NINGUNA
R) LA APROBACIÓN, BAJO SU RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL Y ADMINISTRATIVA, DE LOS TRASPASOS DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS, SUPLEMENTOS Y REDUCCIONES DE CRÉDITO, EN CASOS ESPECIALES ORIGINADOS EN ASIGNACIONES EXTRAORDINARIAS O PARA FINANCIAR CASOS DE EMERGENCIA LEGALMENTE DECLARADA, MANTENIENDO LA NECESARIA RELACIÓN ENTRE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS, PARA QUE DICHS TRASPASOS NO AFECTEN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS NI LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. EL PRESIDENTE O LA PRESIDENTA DEBERÁ INFORMAR A LA JUNTA PARROQUIAL SOBRE DICHS TRASPASOS Y LAS RAZONES DE LOS MISMOS.	DURANTE EL PERIODO QUE CORRESPONDE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, NO SE HA REALIZADO NINGUNA DE LAS ACCIONES DETALLADAS EN EL LITERAL.	DURANTE EL PERIODO QUE CORRESPONDE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, NO SE HA REALIZADO NINGUNA DE LAS ACCIONES DETALLADAS EN EL LITERAL.	NINGUNA
A) EL EJERCICIO DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL, Y JUDICIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL.	SE HA REPRESENTADO AL GOBIERNO PARROQUIAL DE FORMA LEGAL.	REPRESENTACIÓN AL GOBIERNO PARROQUIAL DE FORMA LEGAL.	NINGUNA
B) EJERCER LA FACULTAD EJECUTIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL.	SE HA EJERCIDO LA FACULTAD EJECUTIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ACUERDO AL REQUERIMIENTO DEL GAD PARROQUIAL	SE HA EJERCIDO LA FACULTAD EJECUTIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO DEL GAD PARROQUIAL	NINGUNA
S) CONCEDER PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA EL USO EVENTUAL DE ESPACIOS PÚBLICOS, DE ACUERDO A LAS ORDENANZAS METROPOLITANAS O MUNICIPALES, Y A LAS RESOLUCIONES QUE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DICTE PARA EL EFECTO. T) SUSCRIBIR LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.	SE HAN CONCEDIDO LOS PERMISOS DE USO DE SUELO DE ACUERDO A LA DEMANDA Y DISPONIBILIDAD EXISTENTE. SE HAN SUSCRITO LAS ACTAS DE ACUERDO A LAS SESIONES DE JUNTA DESARROLLADAS.	SE HAN CONCEDIDO LOS PERMISOS DE USO DE SUELO DE ACUERDO A LA DEMANDA Y DISPONIBILIDAD EXISTENTE. SE HAN SUSCRITO UN TOTAL DE 29 ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL EN EL PERIODO 2022	NINGUNA
C) CONVOCAR Y PRESIDIR CON VOZ Y VOTO LAS SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, PARA LO CUAL DEBERÁ PROPONER EL ORDEN DEL DÍA DE MANERA PREVIA. EL EJECUTIVO TENDRÁ VOTO DIRIMENTE EN CASO DE EMPATE EN LAS VOTACIONES DEL ÓRGANO LEGISLATIVO Y DE FISCALIZACIÓN.	SE HA CONVOCADO Y PRESIDIDO CON VOZ Y VOTO LAS SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL PROPONIENDO ORDEN DEL DÍA DE MANERA ANTICIPADA.	DESDE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2022 SE REALIZARON 29 SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL EN DONDE HE PRESIDIDO TOCANDO TEMAS DE INTERÉS PARA LA PARROQUIA.	NINGUNA

U) DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL, COORDINANDO Y CONTROLANDO EL TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL.	SE HA DIRIGIDO Y SUPERVISADO LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES DESARROLLADAS POR LOS FUNCIONARIOS DEL GAD PARROQUIAL.	SE HA REVISADO LOS INFORMES MENSUALES DE LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL, ASÍ COMO DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA INSTITUCIÓN.	NINGUNA
H) EXPEDIR EL ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL.	SE CUENTA CON EL ORGÁNICO FUNCIONAL DE LA PARROQUIA.	SE MANTIENE VIGENTE.	NINGUNA
V) PRESENTAR A LA JUNTA PARROQUIAL RURAL Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL UN INFORME ANUAL ESCRITO, PARA SU EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL SOCIAL, ACERCA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA REALIZADA, DESTACANDO EL CUMPLIMIENTO E IMPACTO DE SUS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES, ASÍ COMO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS APROBADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL, Y LOS COSTOS UNITARIOS Y TOTALES QUE ELLO HUBIERA REPRESENTADO.	EL PRESENTE ES EL PRIMER INFORME A SER ENTREGADO A LA CIUDADANÍA POR CONCEPTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SU EVALUACIÓN Y APORTES.	EL PRESENTE ES EL PRIMER INFORME A SER ENTREGADO A LA CIUDADANÍA POR CONCEPTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SU EVALUACIÓN Y APORTES.	NINGUNA
D) PRESENTAR A LA JUNTA PARROQUIAL PROYECTOS DE ACUERDOS, RESOLUCIONES Y NORMATIVA REGLAMENTARIA, DE ACUERDO A LAS MATERIAS QUE SON DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL.	SE HAN PRESENTADO ACUERDOS Y RESOLUCIONES, PROYECTOS, ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVA EN LAS MATERIAS DE COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL.	SE HAN PRESENTADO ACUERDOS Y RESOLUCIONES, PROYECTOS, ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVA EN LAS MATERIAS DE COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL.	NINGUNA
E) DIRIGIR LA ELABORACIÓN DEL PLAN PARROQUIAL DE DESARROLLO Y EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN CONCORDANCIA CON EL PLAN CANTONAL Y PROVINCIAL DE DESARROLLO, EN EL MARCO DE LA PLURINACIONALIDAD, INTERCULTURALIDAD Y RESPETO A LA DIVERSIDAD, CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE OTROS ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO Y LA SOCIEDAD; PARA LO CUAL PRESIDIRÁ LAS SESIONES DEL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN Y PROMOVERÁ LA CONSTITUCIÓN DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY.	DE ACUERDO AL ART. 8.- DEL REGLAMENTO LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DE SUELO LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TIENE DE CARÁCTER OBLIGATORIO: A) AL INICIO DE GESTIÓN DE LAS AUTORIDADES LOCALES, TENIENDO COMO PLAZO, AL FINALIZAR EL PRIMER AÑO DE GESTIÓN.	LA PLANIFICACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL ESTÁ PROGRAMADA PARA LOS PRIMEROS MESES DEL AÑO	NINGUNA
F) ELABORAR PARTICIPATIVAMENTE EL PLAN OPERATIVO ANUAL Y LA CORRESPONDIENTE PROFORMA PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL CONFORME AL PLAN PARROQUIAL RURAL DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, OBSERVANDO LOS PROCEDIMIENTOS PARTICIPATIVOS SEÑALADOS EN ESTE CÓDIGO. LA PROFORMA DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEBERÁ SOMETERLA A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL PARA SU APROBACIÓN.	DE MANERA PARTICIPATIVA LA PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL AÑO 2022	EN EL ACTO PARTICIPARON REPRESENTANTES DE 9 BARRIOS DE LA PARROQUIA.	NINGUNA
G) DECIDIR EL MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA MEDIANTE EL CUAL DEBEN EJECUTARSE EL PLAN PARROQUIAL RURAL DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO EN EL CNE Y DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL SE HA REVISADO EL MODELO DE GESTIÓN DE ACUERDO AL PDOT EXISTENTE, EN DONDE, SE HAN REALIZADO LAS REFORMAS NECESARIAS DE ACUERDO AL MODELO DE GESTIÓN PLANTEADO.	DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO EN EL CNE Y DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL SE HA REVISADO EL MODELO DE GESTIÓN DE ACUERDO AL PDOT EXISTENTE, EN DONDE, SE HAN REALIZADO LAS REFORMAS NECESARIAS DE ACUERDO AL MODELO DE GESTIÓN PLANTEADO.	NINGUNA
I) DISTRIBUIR LOS ASUNTOS QUE DEBAN PASAR A LAS COMISIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL Y SEÑALAR EL PLAZO EN QUE DEBEN SER PRESENTADOS LOS INFORMES CORRESPONDIENTES.	SE HA SUGERIDO LA FORMACIÓN DE COMISIONES OCASIONALES DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO DEL GAD PARROQUIAL	MEDIANTE SESIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL SE CONFORMARON LAS COMISIONES PERMANENTES DEL GAD EN DONDE, LOS/AS VOCALES DEBERÁN PRESENTAR UN INFORME MENSUAL DE SU GESTIÓN.	NINGUNA
K) DESIGNAR A SUS REPRESENTANTES INSTITUCIONALES EN ENTIDADES, EMPRESAS U ORGANISMOS COLEGIADOS DONDE TENGA PARTICIPACIÓN EL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL; ASÍ COMO DELEGAR ATRIBUCIONES Y DEBERES AL VICEPRESIDENTE O VICEPRESIDENTA, VOCALES DE LA JUNTA Y FUNCIONARIOS DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS.	SE HAN DELEGADO FUNCIONES Y ATRIBUCIONES A LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL, ASÍ COMO AL PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO PARA EL PLENO DESENVOLVIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN EN BENEFICIO DE SU POBLACIÓN.	SE HAN DELEGADO FUNCIONES Y ATRIBUCIONES A LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL, ASÍ COMO AL PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO PARA EL PLENO DESENVOLVIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN EN BENEFICIO DE SU POBLACIÓN.	NINGUNA
L) SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS E INSTRUMENTOS QUE COMPROMETAN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL, DE ACUERDO CON LA LEY. LOS CONVENIOS DE CRÉDITO O AQUELLOS QUE COMPROMETAN EL PATRIMONIO INSTITUCIONAL REQUERIRÁN AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.	SE HAN SUSCRITO CONVENIOS, CONTRATOS CON DIFERENTES INSTITUCIONES DE ACUERDO AL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS	CONVENIOS	NINGUNA
M) EN CASO DE EMERGENCIA DECLARADA REQUERIR LA COOPERACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, FUERZAS ARMADAS Y SERVICIOS DE AUXILIO Y EMERGENCIAS, SIGUIENDO LOS CANALES LEGALES ESTABLECIDOS.	DURANTE EL PERIODO 2022 NO SE HA DECLARADO EN EMERGENCIA A LA PARROQUIA, POR LO TANTO, NO SE HA PEDIDO EL APOYO A LAS INSTITUCIONES DE EMERGENCIA, SALVO PARA CASOS LOGÍSTICOS.	DURANTE EL PERIODO 2022 NO SE HA DECLARADO EN EMERGENCIA A LA PARROQUIA, POR LO TANTO, NO SE HA PEDIDO EL APOYO A LAS INSTITUCIONES DE EMERGENCIA, NINGUNA SALVO PARA CASOS LOGÍSTICOS.	NINGUNA

N) COORDINAR UN PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA, ACORDE CON LA REALIDAD DE CADA PARROQUIA RURAL Y EN ARMONÍA CON EL PLAN CANTONAL Y NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, ARTICULANDO, PARA TAL EFECTO, EL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL, EL GOBIERNO CENTRAL A TRAVÉS DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE, LA CIUDADANÍA Y LA POLICÍA NACIONAL.	DURANTE EL PERIODO 2022 NO SE HA COORDINADO TEMAS REFERENTES AL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	DURANTE EL PERIODO 2022 NO SE HA COORDINADO TEMAS REFERENTES AL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	NINGUNA
O) DESIGNAR A LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL, MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN POR MÉRITOS Y OPOSICIÓN CONSIDERANDO CRITERIOS DE INTERCULTURALIDAD Y PARIDAD DE GÉNERO; Y REMOVERLOS SIGUIENDO EL DEBIDO PROCESO. PARA EL CARGO DE SECRETARIO Y TESORERO, LA DESIGNACIÓN LA REALIZARÁ SIN NECESIDAD DE DICHS PROCESOS DE SELECCIÓN.	DURANTE EL PERIODO 2022 NO SE HA REALIZADO PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL MEDIANTE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS.	DURANTE EL PERIODO 2022 NO SE HA REALIZADO PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL MEDIANTE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS.	NINGUNA
P) EN CASO DE FUERZA MAYOR, DICTAR Y EJECUTAR MEDIDAS TRANSITORIAS, SOBRE LAS QUE GENERALMENTE SE REQUIERE AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL, QUE TENDRÁN UN CARÁCTER EMERGENTE, SOBRE LAS QUE DEBERÁ INFORMAR A LA ASAMBLEA Y JUNTA PARROQUIAL.	SE HA INFORMADO AL PLENO DE LA JUNTA PARROQUIAL LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO.	SE INFORMO	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
CON EL APOYO DEL TECNICO DEL GAD PARROQUIAL DE DELEGSOL SE HAN CONSEGUIDO VARIOS PROYECTOS TANTO SOCIAL, ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTAL Y VIAL EN LA GESTIÓN DE RECURSOS.	SE REALIZARON PROYECTOS DE ACUERDO A LOS CRONOGRAMAS Y RESPETANDOLAS PARTIDAS PREPUESTARIAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA LEY.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://delegsol.gob.ec/azuay/wp-content/uploads/2023/03/PARTICIPACION-CIUDADANA-1.pdf
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
"TODAS LAS DECISIONES ESTÁN ENMARCADAS EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE SE EJECUTAN EN EL GAD PARROQUIAL DE DELEGSOL Y LOS MISMO PUEDEN SER VERIFICADOS EN LA PAGINA WEB DEL GAD PARROQUIAL DELEGSOL HTTPS://DELEGSOL.GOB.EC/AZUAY/ . SE REALIZÓ UNA REUNIÓN EN EL AUDITORIO DEL GAD PARROQUIAL DELEGSOL CON LOS PRESIDENTES DE CADA BARRIO DE LA PARROQUIA EN GENERAL.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
POR PARTE DE LA CIUDADANÍA SE SUGIERE QUE HAYA MAYOR LIMPIEZA EN EL CENTRO PARROQUIAL DEBIDO A QUE DURANTE LOS FINES SEMANA QUEDA DEMASIADO SUCIA LA CANCHA CON BOTELLAS ROTAS, DESPERDICIOS DE COMIDA ENTRE OTROS, POR LO QUE SE SOLICITA DE MANERA URGENTE SE TOMEN EN CUENTA ESTE PEDIDO.